



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Liquidación de Sociedad Conyugal – Digital
No.110013110023-2019-00436-00

Bogotá, D.C., Nueve (09) de junio del año dos mil veintiuno (2021).-

En atención al informe de secretaría que antecede y a fin de llevar a cabo la audiencia, en donde se resolverán las objeciones a los inventarios y avalúos presentados por los apoderados de los interesados, se señala, nuevamente, el día **19** del mes de **JULIO** del año en curso a la hora de las **2.30 PM**.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 68 HOY: 10 de junio de 2021 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria
--